

ACTA No. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los veintisiete días del mes de Febrero del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 10H55 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales y público presente, instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. ~~Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.~~
2. ~~Lectura y Aprobación del acta anterior~~
3. ~~Análisis y resolución sobre las conveniencias de ingresar a la Mancomunidad, para la construcción del Sanitario, conformado por Atahualpa, Piñas, Portovelo, Zaruma.~~

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Luego se aprueba el Orden del día sin modificación alguna.

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Después de dar lectura al acta anterior a continuación el Sr. Alcalde somete a votación para su respectiva aprobación.

Seguidamente se tomó la votación para la aprobación del acta anterior

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz,

votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguidamente el señor Alcalde ordena por Secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3.-Análisis y resolución sobre las conveniencias de ingresar a la Mancomunidad, para la construcción del Sanitario, conformado por Atahualpa, Piñas, Portovelo, Zaruma.

A continuación el Sr. Alcalde interviene manifestando, nosotros tenemos el dinero resultado de un Bingo, para el proyecto del relleno sanitario que se inicio a finales del 2008 de allí acá teníamos que buscar el terreno para este proyecto; en el año 2005 empujamos la Mancomunidad que está conformado por los Municipios de Zaruma, Portovelo, Piñas y Atahualpa, se inicia un proyecto para realizar el estudio, lo cual se iba hacer con dineros que podría el 50% la Mancomunidad y el otro 50% el AME, Asociación de Municipalidades del Ecuador, ese proyecto tuvo muchas palabras y se cayó, los tres Alcaldes no apoyaron, al termino propusieron que Portovelo sea un botadero de basura, lo cual con la cantidad de toneladas de basura por lo que el Concejo anterior acordó no continuar apoyando a la Mancomunidad, por la cantidad de toneladas de basura que producen los demás cantones, a más de que nos contaminan los ríos con los desechos de las aguas servidas que vota Zaruma; sucede que al momento de solicitar la viabilidad Técnica para el proyecto de construcción del Relleno Sanitario para Portovelo el MIDUVI, no aprobó, lo que nos han dicho que nos integremos a la Mancomunidad y que ya el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a contratado una consultora para que realice el estudio de este proyecto, por tal razón he procedido a poner en el Orden del día de esta Sesión para que los señores concejales sean los que resuelvan el seguir integrando la Mancomunidad; debo indicar que a partir del 2008 se inicia un proceso Penal en mi contra por la contaminación del rio, lo que me pusieron una prohibición de salida del país, nos costó sacrificio, pérdida de tiempo; agradezco el apoyo que me dieron en el transcurso de ese proceso penal; el problema de la contaminación lo debe resolver el Ministerio del Ambiente; como también lo que se debe conocer que en el proyecto de la Mancomunidad es que el Alcalde de Piñas ha dicho que los otros tres Municipios tienen que pagar un impuesto por depositar la basura cuando esté funcionando el proyecto, se debe exigir que sea un Relleno moderno para así poder solucionar el problema de la contaminación, por lo que al momento de colapsar nosotros vamos a sufrir las consecuencias, aquí ya teníamos aprobado el proyecto del Relleno Sanitario para Portovelo en el PLANBINACIONAL; también han dicho que el relleno sanitario se lo haga en Portovelo, lo

cual se debe consultar al pueblo, y si se lo tiene que hacer hay que exigir que se construya el puente Negro antiguo para que los recolectores de basura no crucen por el centro de la ciudad.

Seguido el Sr. Antonio Contento pide la palabra, lo cual manifiesta que lo proyectos de relleno sanitario son muy importantes para las ciudades por lo que generan fuentes de trabajo; lo que se debe hacer conciencia en la ciudadanía para que se clasifique y entienda lo que es un relleno sanitario, así las ciudades grandes les ha ido muy bien en este tipo de proyectos.

Luego el Sr. Alcalde intervino manifestando, para solucionar el problema de la basura se a realizado un bingo para llevar adelante este proyecto, este dinero se lo puede utilizar para la expropiación del terreno para el cementerio de Portovelo, por lo que el actual no hay espacio donde sepultar, lo que hay que disponer al Departamento de Obras Publicas Municipal para que proceda a realizar los informes técnicos para la expropiación de 10 hectáreas para el cementerio de Portovelo, hay que pensar en unos 50 años por lo menos.

Luego la Concejala Mayiyi Aguilar manifestó, me alegra escuchar esta opinión suya Sr. Alcalde, como también lo hizo en los medios de comunicación, nosotros hicimos llegar un oficio con fecha 20 de enero para que el municipio de Portovelo se integre a la Mancomunidad del relleno sanitario, Sr. Alcalde agradecerle por esta decisión, lo que se debería hacer es que la comunidad lo conozca, informarle que no es un botadero de basura si no un relleno sanitario; como dice el Sr. Contento es un proyecto bueno que va a dar fuentes de trabajo; con respecto a la expropiación del terreno para el relleno sanitario nosotros nos opusimos porque teníamos visualizado en el proyecto de la Mancomunidad, lo que se decía que el Alcalde de Piñas va a cobrar un impuesto por ir a votar basura en el relleno sanitario, nosotros también se debe pensar en cobrar un impuesto si es que deciden realizar el proyecto en Portovelo entonces van a ingresar recursos para la municipalidad.

Luego el Concejal Jacinto Maldonado intervino manifestando en cuanto a entrar o no a la Mancomunidad está a disposición de los Gobiernos descentralizados nosotros no estamos obligados a integrar la Mancomunidad, en cuanto al relleno sanitario provisional fue diseñado para 9 meses, al momento va más de un año, y si entramos a la Mancomunidad ya se lo debe serrar por lo que corre el riesgo de colapsar; creo que anteriormente se ha invitado a los cuatro cantones para explicarles el proyecto, hay que socializar el Proyecto con la ciudadanía deben saber que es un proyecto bien diseñado, lo cual es beneficioso para todos, lo que no se sabe

cuál será el terreno más óptimo por lo que según el estudio que realizará la consultoría determinaran el más conveniente, los recursos para el estudio serán asignados por el MIDUVI.

Seguido el Sr. Alcalde manifestó, hay que socializar el proyecto con la gente, debo indicar que el MIDUVI contrato una consultora para que realice los estudios del proyecto de relleno sanitario para la Mancomunidad, con que se encargará de buscar el terreno más adecuado.

Seguido el Concejal Jacinto Maldonado, hizo conocer que al momento de transportar los desechos de la basura esto genera un costo, hay que tener en cuenta porque a la larga cuesta mucho.

Continuando con el desarrollo del punto la Concejala Mayiyi Aguilar dijo, Continuando con el desarrollo del punto la Concejala Mayiyi Aguilar dijo, ¿existe un documento legal en el cual se retira de la Mancomunidad?

Seguido interviene el Alcalde manifestando que la Mancomunidad esta legal mente constituida y no se firmo ninguna acta para retirarse, además en los próximos días se va invitar a la consultoría para que expliquen el proyecto, aquí en el concejo para que todos sepan de lo que se trata, hoy se ha puesto por sesión de Concejo para ustedes señores Concejales decidan lo que crean conveniente.

Luego el Concejal Vicente Cayambe manifestó su felicitación al Sr. Alcalde por la decisión que ha tomado de volver a la Mancomunidad para la construcción del relleno sanitario, nosotros habíamos conversado con el Ing. Sigifredo, técnico de la consultora, lo cual nos indico que el estudio demorara 7 meses, creo que el proyecto debe incluir la recolección de basura de las parroquias, allí están botando la basura a las quebradas y si no se les soluciona este problema seguirán botando la basura a las quebradas; yo creo que el proyecto lo deben explicar los técnicos de la consultoría, además según los estudios decidirán donde se lo construirá, y si se lo hace en nuestro cantón deberíamos apoyar el proyecto, con respecto a la creación de una empresa de relleno sanitario sería bueno porque eso le falta a Portovelo y mucho mas.

Seguido el Alcalde manifestó estar de acuerdo con la conformación de una empresa para el relleno sanitario para Portovelo.

Luego el Sr. Antonio Contento manifestó para el relleno sanitario se debería contratar una empresa por lo que nosotros pagamos un impuesto por la recolección de la basura

Seguido el Concejal Jacinto Maldonado dijo, para contratar una empresa, el municipio no cuenta con recursos para eso.

A continuación el Concejal Darwin Feijoo manifestó, nosotros al principio de este año tuvimos una reunión con la consultoría, lo que no manifestaron que se haría los estudios del sitio exacto de donde se va a realizar el proyecto, como Portovelo no se integraba entonces no se sabía cual era el terreno para realizar el estudio, lo que señalo que el sitio más adecuado era en la hacienda el Tablón, con respecto a la reintegración de la Mancomunidad, yo pienso que nosotros debemos esperar los estudios definitivos que haga la consultoría o la consultora, que ellos nos dirán el sitio exacto donde se va a construir el relleno sanitario y como sería la administración del mismo.

Luego la Concejala Mayiyi Aguilar pregunto al Abg. Manuel Carrión, el anterior Concejo como decidió separarse de la Mancomunidad, como fue la resolución.

Luego el Sr. Alcalde responde que la resolución fue, no al botadero de basura.

Seguido la Concejala Ivonne Mora opino, necesitamos un documento de cómo está constituida la Mancomunidad, para así resolver continuar integrando.

Luego el Dr. Manuel Carrión Procurador Sindico Municipal manifestó que existen estatutos de la mancomunidad, esto se ampara a las normas, lo que se debe conocer los acuerdos de cómo lo están llevando lo Municipios.

Seguido el Concejal Medardo Torres manifestó, nosotros para dar cualquier criterio tendríamos que conocer estos acuerdos a que han llegado con la Mancomunidad para la construcción del relleno sanitario.

Luego el Concejal Vander Gualán dijo, nosotros si podemos tomar una decisión con respecto a continuar con la mancomunidad.

A continuación la Concejala Ivonne Mora propuso la siguiente **Moción**, Que previo a la continuación de la mancomunidad del Relleno Sanitario del altiplano orense se solicite la documentación pertinente, como motivación, a tomar la resolución respectiva; la **moción tuvo el respaldo** del Concejal Medardo Torres

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde somete a votación para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó en contra, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra, Sr. Vander Gualán Palacios, votó en contra, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos en contra y tres (3) votos a favor de la aprobación de la **moción**, por lo tanto la moción no fue aprobada por lo que no reunió los votos necesarios.

Seguido el Concejal Darwin Feijoo propuso la siguiente **Moción**; Que el Gobierno Municipal del cantón Portovelo se reintegre a la Mancomunidad para la construcción y operación del Relleno Sanitario, con los cantones Portovelo Zaruma, Piñas y Atahualpa; la **moción tuvo el apoyo** del Concejal Vicente Cayambe

Luego el Concejal Jacinto Maldonado manifestó, Antes de que se tome la votación Sr. Alcalde yo creo que ni la una ni la otra moción están en contra de que se continúe en la mancomunidad del Relleno Sanitario.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde somete a votación para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en blanco, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen seis (6) votos a favor de la aprobación de la **moción** y uno en blanco, por lo tanto la moción fue aprobada por la mayoría de la votación.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 12h30 del día sábado 27 de febrero del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

